



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo, 19 de octubre de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que el operador catastral Valle Avanza ha dado respuesta a nuestro requerimiento de información. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2021-00203-00
Proceso: Verbal Posesorio
Demandante: Lixwerly Martínez Ortiz
Demandados: Heriberto Chalarca
Mariela Chalarca
Rosa María Chalarca
Auto: 1878

PONGASE en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la Unidad de Catastro de la Gobernación del Valle a través de su operador catastral Valle Avanza, referente a los números de matrícula inmobiliaria y fichas catastrales de los predios que conforman el sector denominado "Las Coloradas" ubicado en la vía que conduce de Roldanillo a la Tulia, que se hallan cerca al predio materia de litis. Igualmente, agréguese tal documento al expediente para ser valorado en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **20 DE OCTUBRE DE 2022** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dc89013c4fbd7ac876bae7b7127bae2ba11c241c5620c4e5610a9b50e784d22**

Documento generado en 19/10/2022 05:53:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>